Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1
CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016
Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 **"ADQUISICIÓN DE GENERADORES A DIESEL PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM"**, y a las consultas realizadas con respecto al llamado de referencia; publica la presente Adenda Nº 1, modificando las Especificaciones Técnicas del PBC del presente llamado; que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A1.- Modificar la SECCION III – Suministros Requeridos quedando de la siguiente manera:

Sección III. Suministros Requeridos

1 Especificaciones Técnicas

Las Características de los bienes son Descriptivas y los mínimos requeridos

Ítems	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad
1	Generador a Diésel 110KVA	S/Detalle Adjunto	2
2	Generador a Diésel 200 KVA	S/Detalle Adjunto	1

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas

Especificaciones Técnicas

Ítem 1 – Grupo Generador Electrógeno 110 KVA-T (2 Unid.)

Denominación	Grupo Generador de alto rendimiento y mantenimiento reducido, con Licencia de Software libre de PC para configuración. Equipo compacto de Grupo Generador silencioso y carenado del fabricante con el motor incorporado y montado en la cabina. Marca: Especificar Modelo: Especificar Año de fabricación : 2015 en adelante.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016

Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

Generador	110 KVA en Stand-by, autorregulado, Trifásico, 220/380V, 77 KVA de carga base 100 KVA de carga contínua ...como mínimo. Tipo EISE sin escobillas. Alta capacidad de arranque en motores eléctricos. Frecuencia 50/60 Hz, 1800 rpm ...como mínimo. Regulador de Voltaje electrónico con protección de baja frecuencia. COS 0,8 – 4 Polos, 1 cojinete. 12 terminales de conexión ...como mínimo. Variación de Tensión de salida en hasta +/- 15%
Motor	4 a 6 cilindros en línea, 4 tiempos, Turbinado, Tipo de Combustible Diésel, Cilindrada 4,4 Lts, Rotación anti-horario como mínimo. Consumo 24,4 Lts/H al 100% de carga a 1800 rpm, aspiración natural, Radiador tropical refrigerado a agua de 13 Lts como mínimo, Sistema de protección contra calentamientos, Sistema de combustión de inyección directa. Cárter de Aceite de 8 Lts como mínimo. Tasa de compresión 17,25 : 1 ...como mínimo. Potencia en Stan by 138 CV …como mínimo. Batería de 100 Amp como mínimo. Arranque electrónico en 12 V, Alternador de 12 V - 65 Amp. Bomba tipo rotativa Peso seco aprox. 460 Kg ...como mínimo
Panel de Control	Panel de comando digital con horómetro como mínimo. Transferencia automática de la energía en caso de cortes de la corriente eléctrica principal como mínimo. Estabilización del motor post restauración de la corriente eléctrica. **Monitoreo** del combustible y Tensión de la red o generador. Frecuencia de la red, Tensión de la batería, tiempo de mantenimiento de los filtros de motor como mínimo. Voltímetro, frecuencímetro, Sistema de protección contra bajo voltaje y alto amperaje, Precalentador del motor para arranque con carga, ...como mínimo. Comando de control by-pass de arranque manual como mínimo. Interruptor de protección del Generador. Gabinete de Distribución de 1,50 x 50 cm como mínimo. Protección de alta temperatura del motor, baja presión del aceite y baja tensión de la batería. Cargador de batería inteligente, que permita monitorear la carga de la batería en todo momento, haciendo el ciclo de carga y descarga como mínimo.
Base y Cabina	Base de hierro con tacos de goma anti-vibración. Tanque de combustible en polietileno de 150 Lts como mínimo, ubicado en la base. Barrera para contener todo el volumen de Combustible y Aceite en caso de derramamiento accidental con conexiones para drenarlo. Cabina antisonora y anticorrosiva, carenada y silenciosa, atenuada a 85 db con 4 puertas laterales y 1 puerta trasera ....como mínimo. Silenciador interno como mínimo. Visualización externa del control como mínimo.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016

Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

Dimensiones	Largo 2.620 mm como mínimo Ancho 1.080 mm como mínimo Alto 2.110 mm como mínimo Peso 1.980 Kg como mínimo
Garantía	Un año, a partir de la Recepción y a entera satisfacción de la Convocante.
Mantenimiento	Un año, deberá incluir materiales y Mano de Obra, sin costo para la contratante, realizado por personal calificado y certificado por el Oferente.
Instalación y Puesta en Marcha	Mano de Obra, instalación y Puesta en funcionamiento a satisfacción de la Convocante a cargo del Oferente. Se realizará l montaje del mismo y las instalaciones eléctricas necesarias para abastecer los servicios prioritarios de la Gobernación, de ser necesario se deben colocar nuevos tableros, para particionar correctamente las cargas de los tableros. Base de hormigón armado de 10 cms ...como mínimo Cableados de los Tablero de Mando, de Transferencia y de Distribución deberán ser con conductos antillamas indefectiblemente. Iluminación y Seguridad de la Cabina del Grupo Generador. Capacitación al personal de Mantenimiento de la Convocante. Manuales de Operación y Mantenimiento del equipo. Plazo de ejecución de los trabajos y Tiempo de entrega del equipamiento totalmente montado y puesto en marcha : 15 (quince) días corridos contados desde la entrega de la Orden de Compra.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016

Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

Item 2 – Grupo Generador Electrógeno 200 KVA-T (1 Unid.)

Denominación	Grupo Generador de alto rendimiento y mantenimiento reducido, con Licencia de Software libre de PC para configuración. Equipo compacto de Grupo Generador silencioso y carenado del fabricante con el motor incorporado y montado en la cabina. Marca : Especificar Modelo : Especificar Año de fabricación : 2015 en adelante
Generador	200 KVA en Stand-by, autorregulado, Trifásico, 220/380V como mínimo, 140 KVA de carga base como mínimo 180 KVA de carga contínua ...como mínimo. Tipo EISE sin escobillas como mínimo. Alta capacidad de arranque en motores eléctricos. Frecuencia 50 Hz, 1500 rpm ...como máximo. Regulador de Voltage electrónico con protección de baja frecuencia. COS 0,8 – 4 Polos, 1 cojinete como mínimo. 12 terminales de conexión ...como mínimo. Variación de Tensión de salida en hasta +/- 15%
Motor	6 cilindros en línea, 4 tiempos, Turbinado, Tipo de Combustible Diesel, Cilindrada 7,00 Lts, Rotación anti-horario como mínimo. Consumo 45 Lts/H al 100% de carga a 1500 rpm ...como mínimo, aspiración natural, Radiador tropical refrigerado a agua de 20 Lts como mínimo, Sistema de protección contra calentamientos, Sistema de combustión de inyección directa ECR. Cárter de Aceite de 12 Lts como mínimo y 18 Lts como máximo. Tasa de compresión 16:1 ...como mínimo Potencia en Stan by 221 CV …como mínimo. Batería de 100 Amp como mínimo. Arranque electrónico en 12 V, Alternador de 12 V - 65 Amp como mínimo. Bomba tipo rotativa como mínimo Peso seco aprox. 730 Kg ...como mínimo

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016

Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

Panel de Control	Panel de comando digital con horómetro como mínimo. Transferencia automática de la energía en caso de cortes de la corriente eléctrica principal como mínimo. Estabilización del motor post restauración de la corriente eléctrica como mínimo. **Monitoreo** del combustible y Tensión de la red o generador. Frecuencia de la red, Tensión de la batería, tiempo de mantenimiento de los filtros de motor como mínimo. Voltimetro, frecuencimetro, Sistema de protección contra bajo voltaje y alto amperaje, Precalentador del motor para arranque con carga, ...como mínimo. Comando de control by-pass de arranque manual como mínimo. Interruptor de protección del Generador como mínimo. Gabinete de Distribución de 1,50 x 50 cm como mínimo. Protección de alta temperatura del motor, baja presión del aceite y baja tensión de la batería. Cargador de batería inteligente, que permita monitorear la carga de la batería en todo momento, haciendo el ciclo de carga y descarga como mínimo.
Base y Cabina	Base de hierro con tacos de goma anti-vibración. Tanque de combustible en polietileno de 300 Lts ...como mínimo, ubicado en la base, fácil de retirar para el mantenimiento. Barrera para contener todo el volumen de Combustible y Aceite en caso de derramamiento accidental con conexiones para drenarlo. Cabina antisonora y anticorrosiva, carenada y silenciosa, atenuada a 85 db con 4 puertas laterales y 1 puerta trasera como mínimo. Silenciador interno como mínimo. Visualización externa del control como mínimo.
Dimensiones mínimas exigidas	Largo 3.310 mm como mínimo Ancho 1.080 mm como mínimo Alto 2.240 mm como mínimo Peso 2.600 Kg como mínimo
Garantía	Un año, a partir de la Recepción y a entera satisfacción de la Convocante.
Mantenimiento	Un año, deberá incluir materiales y Mano de Obra, sin costo para la contratante, realizado por personal calificado y certificado por el Oferente.
Instalación y Puesta en Marcha	Mano de Obra, instalación y Puesta en funcionamiento a satisfacción de la Convocante a cargo del Oferente. Se realizará l montaje del mismo y las instalaciones eléctricas necesarias para abastecer los servicios prioritarios de la Gobernación, de ser necesario se deben colocar nuevos tableros, para particionar correctamente las cargas de los tableros. Base de hormigón armado de 10 cms ...como mínimo Cableados de los Tablero de Mando, de Transferencia y de Distribución deberán ser con conductos antillamas indefectiblemente. Iluminación y Seguridad de la Cabina del Grupo Generador. Capacitación al personal de Mantenimiento de la Convocante. Manuales de Operación y Mantenimiento del equipo. Plazo de ejecución de los trabajos y Tiempo de entrega del equipamiento totalmente montado y puesto en marcha : 15 (quince) días corridos contados desde la entrega de la Orden de Compra.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016

Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

De la Visita Técnica: El potencial oferente podrá realizar la visita técnica donde se otorgará una constancia para aquellos oferentes que efectivamente hayan realizado la visita o en su defecto deberá presentar con su oferta una Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para realizar el trabajo de instalación requerida, para preparar la oferta y celebrar el contrato. –
La visita Técnica podrá realizarse a partir de la publicación del llamado hasta la fecha tope de consultas, y la misma será coordinada con el Departamento de Servicios Generales. –

A3.- Se modifica el Plan de Entrega quedando de la siguiente manera

1. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha Final de entrega de los Bienes
1	Generador a Diésel 110KVA	2	Unidad	*Gobernación de Itapúa – Departamento de Transporte – Sub Suelo.-*	*Hasta 30 días posteriores a la emisión de la Orden de Compra*
2	Generador a Diésel 200KVA	1	Unidad	*Gobernación de Itapúa – Departamento de Transporte – Sub Suelo.-*	*Hasta 30 días posteriores a la emisión de la Orden de Compra*

La entrega será por el total de los bienes solicitados, la cual se realizará en un mismo acto.
Los días que podrán ser entregados los bienes serán de lunes a viernes en horarios de 07:00 a 13:00 horas. ----------

A 3.- Se modifica el Formulario N° 3 – Formulario de Oferta – Lista de Precios, quedando de la siguiente manera:

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1
CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016
Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: de mayo de 2016
CO Nº 04/2016

A: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Avda. Irrazábal entre Sgto. Reverchon y Capitán Caballero

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016

Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha:_____
CO Nº 04/2016

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	**26111601-001**	Generador Diésel 110 KVA			Unidad	2	Unidad		
2-	**26111601-001**	Generador Diésel 200 KVA			Unidad	1	Unidad		
							"Precio Total:		

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

A4. Se modifica los Criterios de Evaluación (IAO 34) - (b)Experiencia y Capacidad Técnica quedando de la siguiente manera:

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.-

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. –

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 1
CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016
Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución – Ad Referéndum – ID 311.998.-

A5.- Contenido de los Documentos de la Licitación. –

Modificar la fecha para aclaraciones de ofertas, quedando de la siguiente manera

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Derlis Fabián Mendoza,** Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: **Avda. Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero. Planta Alta – Oficina 250.** Ciudad: **Encarnación, Paraguay** Teléfono: **59571-205966** Fax: **59571-205966** Dirección de correo electrónico: **uoc@itapua.gov.py** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 09 de Mayo de 2016 a las 8:00 hs.**

Presentación y Apertura de Ofertas. -

Modificar la fecha de presentación y Apertura de Ofertas quedando de la siguiente manera.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: **Dr. Luis Roberto Gneiting**; Gobernador. Dirección: **Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero** Número del Piso/Oficina: **Mesa de Entrada – Planta Baja.** Ciudad: **Encarnación, Paraguay** Código postal: **6000** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **16 de Mayo de 2016** Hora: **09:00 a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Avda. Irrazábal e/ Sto. Reverchon y Cptán. Caballero** Número de Piso/Oficina: **Planta Alta - Sala de Reuniones.** Ciudad: **Encarnación, Paraguay.** Fecha: **16 de Mayo de 2016** Hora: **09:30 a.m.**

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento. -

Encarnación, 05 de mayo de 2016.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa